



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

23-7-20-372

INFORME DE EVALUACIÓN

Desarrollo Empresarial y de Negocios

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Julio de 2024 a agosto de 2029

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Julio de 2024

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dr. Gerardo Tamez González
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana



Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Mtra. Teresa Isela Romero Ramírez
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Mtro. Óscar Daniel Gómez Cruz
Universidad Autónoma de Chiapas

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación diagnóstica del programa Licenciatura en Desarrollo Empresarial y de Negocios, modalidad mixta, Unidad Académica de Negocios, Unidad Regional Norte, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Ahome, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la revisión de la plataforma tecnológica, la administración de cursos y el diseño instruccional, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 13 al 15 de junio de 2024, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la **LVII Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas** de los CIEES, celebrada el día **31 de julio de 2024**, se analizó la **evaluación diagnóstica** realizada al programa **Licenciatura en Desarrollo Empresarial y de Negocios, modalidad mixta** que se imparte en la **Unidad Académica de Negocios de la Unidad Regional Norte de la Universidad Autónoma de Sinaloa**, ubicada en **Ahome, Sinaloa**. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen de **Acreditado con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología de los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Los objetivos de la Licenciatura operan en concordancia con el modelo educativo.
- El plan de estudios y su estructura están actualizados para cumplir con los requisitos actuales de la disciplina.
- Planta docente idónea debido a su preparación académica y experiencia profesional.
- Alto índice de eficiencia terminal (83.55%), considerando las dos generaciones de egreso.
- Procesos certificados de servicio social, control escolar y biblioteca.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Falta de un modelo de diseño instruccional que permita la operación de la modalidad mixta.
- Insuficiente promoción y difusión de certificaciones externas acordes con la disciplina.
- El programa institucional de seguimiento de egresados carece de mecanismos de retroalimentación que permitan dar seguimiento para la mejora continua del programa educativo.
- Las modalidades de titulación no han sido suficientemente difundidas y únicamente se ha optado por dos.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Los propósitos del programa educativo son claros, alcanzables y pertinentes, están enfocados en los atributos que debe adquirir un egresado de acuerdo con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de un egresado de la carrera; son relevantes y adecuados para la economía de Sinaloa según los estudios de factibilidad y pertinencia. Están dirigidos hacia el desarrollo empresarial y de negocios, fomentando empresas sustentables e innovadoras mediante la gestión de recursos y planes de acción basados en principios sustentables y valores organizacionales. En este sentido, el enfoque de negocios del programa, apropiado para Sinaloa.

El perfil de egreso está alineado a los propósitos del programa educativo; las materias del plan de estudios cumplen con las competencias genéricas y específicas, impactando positivamente en tres ejes principales: básico disciplinar, investigación y emprendimiento, y profesionalización.

El plan estratégico cumple con los propósitos del programa educativo, también se verifica el cumplimiento con el plan de desarrollo institucional basado en el programa educativo que inició en 2017 y se actualizó en 2023.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN El programa educativo está registrado oficialmente ante la Dirección General de Profesiones, lo cual garantiza a sus egresados obtener la cédula profesional al concluir sus estudios, además opera bajo la normativa y reglamentos institucionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, los cuales se difunden y permiten la operación del programa educativo.

La matrícula de nuevo ingreso ha aumentado. En el ciclo escolar 2019-2020 hubo 37 alumnos de primer ingreso y en el ciclo 2023-2024 se registraron 56. Esto refleja un incremento acumulado de diecinueve alumnos en los últimos cinco años y ha propiciado el crecimiento del programa educativo, pasando de un grupo de primer año a dos grupos a partir del ciclo 2023-2024.

Los recursos son suficientes y adecuados para la operación de la Licenciatura, permiten atender funciones esenciales como docencia, investigación, vinculación, extensión y gestión.

La estructura organizacional que atiende al programa educativo no está bien definida, lo cual impide identificar roles y responsabilidades.

-
- RECOMENDACIONES**
1. Realizar una reestructuración organizacional del programa educativo a fin de lograr una mayor eficiencia y alineación con sus objetivos, asegurando que los roles y responsabilidades estén claramente definidos y sean adaptables a las necesidades cambiantes del entorno educativo.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con un modelo educativo y académico con visión de futuro a 2025, su enfoque está centrado en el aprendizaje, es humanista, constructivista; el modelo pedagógico privilegia la formación integral y actualización de docente, incluyendo la construcción de planes y programas al igual que la elaboración de planeaciones didácticas y programas de asignaturas.

El programa educativo se alinea al modelo educativo de la Institución, el personal docente lo aplica de manera parcial considerando la modalidad mixta.

Actualmente opera bajo el modelo académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa; sin embargo, no se contempla la modalidad mixta.

El plan de estudios y su mapa curricular están enfocados a los requerimientos del campo laboral y la disciplina, lo que permite su desarrollo; los contenidos de cada asignatura se revisan cada semestre, asegurando que estén actualizados y sean pertinentes para la disciplina, consiguiendo cumplir el perfil de egreso establecido.

RECOMENDACIONES

1. Establecer procesos académicos flexibles que permitan atender eficazmente la modalidad mixta, asegurando una experiencia educativa coherente y de calidad, considerando un modelo de diseño instruccional.

Categoría 4. Actividades para la formación integral**VALORACIÓN**

Las actividades complementarias para el desarrollo integral de los estudiantes no son obligatorias.

El nivel de dominio de otras lenguas requerido para el desempeño profesional es adecuado, en relación con la enseñanza de otras lenguas, se imparten en el Centro de Estudio de Idiomas (CEI), integra programas institucionales de enseñanza de otras lenguas, en los idiomas francés, italiano, alemán, portugués, japonés y chino, así como cursos temporales y esporádicos de griego. La duración de los cursos básicos según el plan de estudios es de nueve trimestres al término de los cuales los estudiantes obtienen un diploma, excepto para los cursos de francés que son de diez trimestres. Con la posibilidad de tomar cursos opcionales de perfeccionamiento al final de estos y la certificación del idioma cursado.

Aunque existen, el programa educativo estimula de manera limitada la obtención de certificaciones externas, por lo cual no hay estudiantes certificados.

Se cuenta con acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético en la profesión, pero tampoco son obligatorias.

RECOMENDACIONES

2. Integrar las actividades complementarias como un componente obligatorio del currículo para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes.
3. Incentivar la obtención de certificaciones externas mediante programas de apoyo y reconocimiento.
4. Incorporar acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético como parte obligatoria del programa educativo.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN Las actividades de difusión y promoción son adecuadas, permiten que los aspirantes conozcan el funcionamiento del programa educativo y lo elijan de manera informada.

Se identifican las necesidades académicas de los aspirantes aceptados y se implementan acciones remediales para regularizar, nivelar o apoyar a quienes lo necesitan.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN El Sistema Integral de Información Administrativa del Sistema Automatizado de Control Escolar (SIIA-SACE) de la Universidad Autónoma de Sinaloa es la plataforma donde se concentra la información del estudiante. A pesar de contar con un sistema robusto para registrar la información académica, el acceso a esta información por parte de los estudiantes y docentes está restringido a la visualización de sus calificaciones al final del semestre; esta práctica limita la posibilidad de realizar un seguimiento continuo y oportuno, es esencial para la intervención temprana y la implementación de estrategias de apoyo personalizado por parte de los docentes.

Los tutores pares participan en el Programa Institucional de Tutorías (PIT) y Asesorías Académicas de la Universidad dando atención y desarrollando actividades de tutoría individual y grupal; este sistema permite brindar acompañamiento al estudiante en situaciones académicas y personales. Además, aunque las tutorías y asesorías académicas están disponibles, no todos los estudiantes las utilizan debido a la falta de difusión.

La Institución proporciona información sobre empresas con vacantes; asimismo, el estudiante puede buscar una empresa para realizar sus prácticas profesionales, y entregar reportes mensuales al igual que un informe final de las prácticas profesionales, emitido por el docente responsable de la materia; las visitas al sector empleador también son supervisadas.

RECOMENDACIONES

5. Desarrollar acciones para que el personal docente tenga acceso a las calificaciones en el sistema para identificar estudiantes en riesgo.
6. Otorgar a los tutores el acceso continuo a las calificaciones en el sistema y al progreso académico de los estudiantes durante el semestre para un seguimiento más efectivo.
7. Promover activamente la participación de los estudiantes en programas de tutorías y asesorías, identificando a aquellos que presentan índices de riesgo desde el inicio de su trayectoria académica.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN En el programa educativo se ofrecen diferentes modalidades de titulación, las cuales son adecuadas para los alumnos; sin embargo, se observó que de manera predominante se titulan por promedio y solamente cuatro han optado por la defensa de tesis, por lo que es importante promover y difundir ampliamente las diversas opciones de titulación e implementar estrategias para incrementar la titulación de egresados por la modalidad de tesis.

Se realizan actividades para el tránsito a la vida laboral como el programa de inducción laboral (PIL) en el que se imparten pláticas sobre

las entrevistas de trabajo, la importancia de la imagen, el liderazgo y la elaboración del curriculum vitae.

Los mecanismos utilizados son pertinentes para el logro del perfil de egresado contemplado en el plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Empresarial y de Negocios, modalidad mixta, ya que los egresados cumplen con la misión y el perfil de egreso del programa educativo de formar profesionales de calidad.

RECOMENDACIONES

8. Promover la participación de los estudiantes en todas las opciones de titulación disponibles.
-

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN

Los estudiantes del programa educativo pueden optar por la modalidad de titulación mediante el Examen General para el Egreso de la Licenciatura del Ceneval, en la cual ha sido nula la participación de los egresados, por lo tanto, no se cuenta con información para medir su impacto; por otro lado, los estudiantes pueden optar por la participación en un examen interno que aplica la Unidad Académica de Negocios; con dicho instrumento se pretende verificar que los aprendizajes sean acordes a los contenidos del programa educativo. Se realiza mediante una convocatoria y con el objetivo de incrementar los índices de titulación del programa, sin embargo, no se presentó información respecto a la cantidad de estudiantes o egresados que han presentado examen, ni a los resultados que han obtenido, así como su impacto en la elevación de los índices de titulación.

El programa educativo considera como requisito de egreso el segundo idioma. En relación con la aprobación del dominio del inglés, se cuenta con 87.54% de alumnos aprobados en promedio en las dos generaciones de egresados; la Unidad Académica cuenta con una coordinación de idiomas que fomenta la participación de los estudiantes en un club conversacional en el idioma inglés, también la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Unidad Académica de Negocios, promueven e incentivan a los estudiantes de nuevo ingreso a que cursen además del inglés programas de otras lenguas que ofrece el Centro de Estudio de Idiomas (CEI) lo cual les permite adquirir y perfeccionar los conocimientos y la obtención de las certificaciones correspondientes en un segundo idioma para cumplir con su perfil y requisitos de egreso.

Se cuenta con el programa de veranos de investigación científica; sin embargo, se observó que no hay suficiente participación de los estudiantes, por lo que se considera necesario fomentar la colaboración de los alumnos en estas actividades.

RECOMENDACIONES

9. Promover la participación de los estudiantes en la presentación del Examen General para el Egreso de la Licenciatura del Ceneval, con el objetivo de utilizar los resultados para la toma de decisiones académicas.
10. Utilizar los resultados de la aplicación de su versión interna del examen de egreso con el objetivo de verificar los aprendizajes, realizar la adecuación de los contenidos del programa educativo y medir su efectividad para incrementar los índices de titulación.
11. Fomentar la participación de los estudiantes en los veranos de investigación científica para potencializar sus habilidades investigativas, académicas y profesionales.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)**VALORACIÓN**

Se tienen plenamente identificadas las principales causas de deserción y se ha generado una serie de acciones para disminuirla, si bien los índices de deserción globales de las últimas dos cohortes generacionales han sido relativamente bajos pues es del 16.45% las acciones mediante el programa de tutorías y asesorías permitirá disminuirla todavía un poco más.

Se cuenta con información sobre la inserción laboral de los egresados y de igual forma se conoce el porcentaje que logra insertarse en el mercado laboral o autoemplearse.

En relación con la eficiencia terminal respecto a las dos últimas cohortes generacionales que abarcan del 2017-2022 y 2018-2023 proporcionados, en el programa educativo es del 82.14%, lo que se considera adecuado.

El índice de eficiencia de titulación en relación con el ingreso es de 39.41% y contra el egreso de 50%, considerando también ambas

cohortes generacionales, lo que a juicio de la CPAE se considera relativamente baja conforme a la matrícula inscrita en el programa educativo, es necesario para su incremento, el establecimiento y fortalecimiento de estrategias tales como el programa de tutorías y asesorías académicas personalizadas, la reducción de trámites administrativos, así como ofrecer talleres y recursos que orienten a los estudiantes hacia la culminación exitosa de sus trabajos de titulación.

El Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) permite obtener información; sin embargo, los resultados obtenidos no se utilizan para medir el impacto del programa educativo o mejorar el programa, ni se observa el seguimiento, ya que se visualiza poca vinculación y participación de los egresados.

RECOMENDACIONES

12. Implementar estrategias para incrementar el índice de eficiencia de titulación.
13. Utilizar los resultados del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados para retroalimentar y ajustar los planes y programas de estudio, asegurando que se alineen a los conocimientos y competencias establecidos en el perfil de egreso y que son requeridos por el mercado laboral.
14. Fortalecer la vinculación de los egresados con la Institución mediante la creación de una red de egresados activa, la organización de eventos de *networking*, al igual que estableciendo convenios con empresas y organizaciones para el desarrollo y prácticas profesionales acordes con el perfil de egreso.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN El cuerpo docente del programa educativo es pertinente en términos de formación disciplinaria y habilitación didáctica, puesto que con base en la evaluación docente se determinan las áreas disciplinares en las que se van a capacitar; adicionalmente, dentro de la jornada de capacitación docente realizada antes del inicio del semestre, se integran las áreas de didáctica y Uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Se ha establecido un proceso para la evaluación docente por parte de los estudiantes, los resultados obtenidos se dan a conocer al docente

y de esta forma se puede medir el impacto de los resultados derivados de la aplicación de este instrumento.

Asimismo, que la planta docente tenga un alto nivel de formación, comprueba su idoneidad y pertinencia, dado que 93.10 % de los docentes tienen estudios de posgrado; 65.52% con título de doctorado y 27.59% con título de maestría. Además, se caracteriza por ser muy joven y tener una actitud proactiva para la formación de calidad de los estudiantes.

La evaluación al desempeño docente es de gran impacto, ha favorecido que la calidad del programa educativo se incremente, debido a que sus resultados se analizan y utilizan para implementar actividades de actualización docente como cursos y talleres, al igual que programas de formación académica en los cuales el profesorado puede recibir apoyo para incrementar su habilitación académica en beneficio del proceso de enseñanza y aprendizaje, y en el fortalecimiento de su área disciplinar.

Los programas de superación disciplinaria y habilitación académica ofrecen opciones acordes con los requerimientos de la Licenciatura y las necesidades docente, ya que los cursos disciplinares se ofrecen según los resultados de la evaluación docente; por otro lado, se integran como parte de la oferta de cursos de la jornada de capacitación, las áreas de habilitación académica y manejo de las TIC, entre otras.

La Universidad Autónoma de Sinaloa otorga becas a los profesores que deseen estudiar un posgrado dentro o fuera de esta Institución por medio del departamento de becas, el cual dicta los requisitos para los estudios de posgrado, que deberán estar sujetos al Reglamento de Investigación y Posgrado. Adicionalmente, la Dirección de la Unidad Académica de Negocios invita a los encargados de posgrado de la administración central de la Universidad a que difundan la información correspondiente sobre convocatorias y apoyos para cursar estudios de posgrado y recibir capacitación por movilidad e intercambio académico.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

VALORACIÓN El mobiliario de las aulas es funcional, se encuentra en buenas condiciones gracias a un adecuado mantenimiento.

La infraestructura académica es adecuada para la operación del programa educativo, ya que las aulas son suficientes y están equipadas con escritorio, silla, pintarrón, aire acondicionado, mesas y sillas, con proyectores y conexiones eléctricas; aunado a ello se cuenta con laboratorios de cómputo con suficientes equipos, un espacio destinado al desarrollo de servicio con enfoque de incubadora de negocios y espacios para profesores, los cuales cuentan con ventilación e iluminación natural adecuadas y aire acondicionado cuando es necesario. Los laboratorios de cómputo no tienen colocados ni señalética de evacuación ni extintores.

La biblioteca física posee espacio suficiente para atender a personal docente y estudiantes del programa educativo con equipos de cómputo para la consulta; también dispone de cubículos para préstamo y uso tanto de estudiantes como de profesores con equipos de cómputo, mesas, sillas y acceso a la biblioteca digital; sin embargo, la plataforma no cuenta con accesos directos a la bibliografía digital, a pesar de que el acervo bibliográfico es suficiente para la operación del programa educativo; adicionalmente, son suficientes los servicios tecnológicos que brinda la Institución como la conexión wifi.

- RECOMENDACIONES**
15. Instalar señalética de evacuación en los laboratorios de cómputo para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal.
 16. Equipar los laboratorios de cómputo con extintores adecuados para aumentar la seguridad en caso de emergencia.
 17. Integrar en la plataforma educativa un acceso directo a la biblioteca virtual para facilitar la consulta de recursos por parte de estudiantes y docentes.
- Incorporar enlaces directos a la bibliografía específica requerida para cada curso en la plataforma, asegurando que los estudiantes puedan acceder fácilmente a los materiales necesarios para su estudio.

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN Se brindan apoyos institucionales como servicios escolares, médicos, becas, cafetería y transporte; también se tienen varias plataformas para atender a los estudiantes, entre ellas trayectoria educativa, tutorías, servicio social, además de la biblioteca virtual y la plataforma Teams. Es importante integrar todas las plataformas en un sistema para que el acceso a la información sea más fácil y rápido.

No se cuenta con movilidad estudiantil para los estudiantes de la modalidad mixta.

El área de Administración Escolar ayuda a los estudiantes con la gestión de documentos y los trámites para ingreso, reingreso, egreso y obtención de títulos; ocasionalmente proporciona información sobre su trayectoria académica.

Se ofrecen servicios de prevención y atención para el bienestar físico y emocional, se identifica y canaliza a los estudiantes que lo necesitan. Las opciones de becas o apoyos estudiantiles son limitados, aunque se difunden no se da seguimiento a los estudiantes de esta modalidad. La Institución gestiona descuentos de transporte para los estudiantes.

RECOMENDACIONES

18. Unificar todas las plataformas en un sistema integrado para facilitar el acceso rápido y eficiente a la información.
 19. Desarrollar programas de movilidad estudiantil específicos para la modalidad mixta, permitiendo a los estudiantes beneficiarse de experiencias académicas en otras instituciones.
 20. Ampliar las opciones de becas y apoyos estudiantiles, así como establecer un sistema de seguimiento continuo para asegurar que los estudiantes de la modalidad mixta reciban el apoyo necesario y puedan aprovechar estos recursos de manera efectiva.
-

Categoría 13. Administración de cursos y diseño instruccional (categoría básica)

VALORACIÓN El sistema de administración del aprendizaje de la Institución presenta características destacadas como interactividad, flexibilidad, escalabilidad, estandarización, usabilidad, funcionalidad y ubicuidad, siendo bien recibido por docentes y estudiantes. Permite una gestión eficiente de usuarios, administración de acceso, control y seguimiento del proceso de aprendizaje, generación de informes y gestión de servicios de comunicación, como foros de discusión y videoconferencias. No obstante, a pesar de que los objetivos de aprendizaje están claramente definidos, su redacción no siempre es comprensible, lo que puede limitar la efectividad del aprendizaje.

Las actividades del curso, aunque están bien señaladas y alineadas al modelo educativo, presentan dificultades en la accesibilidad de las instrucciones.

Los materiales instruccionales son actuales y están bien diseñados para la modalidad mixta, incluyendo elementos de interactividad como hipertexto, hipermedia, enlaces internos y externos, aplicaciones animadas y ejercicios interactivos. Las actividades fomentan la interacción entre estudiantes, docentes y tutores mediante herramientas de comunicación síncrona y asincrónica. Sin embargo, no todos los cursos mantienen una estructura de acceso uniforme y la falta de estandarización en el proceso de enseñanza puede dificultar el logro de los objetivos establecidos.

Aunque la infraestructura de telecomunicaciones asegura la operación continua de los recursos tecnológicos y el soporte técnico es eficaz, no se ha designado formalmente a un responsable de la gestión del sistema.

RECOMENDACIONES

21. Crear un modelo de diseño instruccional que permita la operación adecuada bajo la modalidad mixta que considere las fases de análisis, diseño, desarrollo implementación y evaluación.
22. Implementar un proceso de estandarización para los materiales instruccionales, asegurando que todos los cursos mantengan una estructura de acceso uniforme, esto facilitará el proceso de enseñanza y mejorará la consistencia en la entrega de contenidos.

-
23. Mejorar la accesibilidad de las instrucciones en las actividades del curso, asegurando que sean claras y comprensibles para todos los estudiantes. Esto puede incluir la simplificación del lenguaje y la inclusión de guías visuales.
-

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN La infraestructura del plantel es segura y cuenta con recursos suficientes para operación del programa educativo; las oficinas administrativas tienen aire acondicionado; la cafetería puede albergar aproximadamente a setenta personas y las áreas de apoyo de los departamentos de servicio social, tutoría, internacionalización, programa de inclusión, becas, auditorio equipado, departamento de servicios escolares, servicio social y tutorías tienen certificados sus procesos.

Existen también un área de descanso para la comunidad estudiantil; la Incubadora y Consultoría de Negocios promueve el emprendimiento e imparte cursos.

Hay sanitarios para hombres y mujeres que están equipados son abastecidos de los insumos necesarios, también hay estacionamiento para profesores y estudiantes, canchas y pista atlética, bebederos, una ambulancia, área de difusión de la cultura y extensión de servicios universitarios.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos mixtos en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico***Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios***

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa***Categoría 5. Proceso de ingreso al programa***

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados***Categoría 8. Resultados de los estudiantes***

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas

-
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales
 - 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
 - 8.5) Certificaciones externas obtenidas
 - 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

Categoría 13. Administración de cursos y diseño instruccional

- 13.1) Infraestructura para administrar los cursos
- 13.2) Introducción y objetivos de aprendizaje
- 13.3) Materiales instruccionales
- 13.4) Actividades de aprendizaje e interacción con el estudiante
- 13.5) Evaluación y retroalimentación
- 13.6) Usabilidad
- 13.7) Infraestructura de telecomunicaciones
- 13.8) Soporte técnico

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de

forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.

4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.
5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Evaluación Institucional

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Dr. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Director de Sistemas e Informática